ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DTPA-IP-NACION-8-2026

1. DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código-segmento	Código-Familia	Código- Clase	Código Producto
47 Equipos de limpieza y Suministros	**4713** Suministros de aseo y limpieza	**471316** Escobas, traperos, cepillos y accesorios	**47131604** Escoba
47 Equipos de limpieza y Suministros	**4713** Suministros de aseo y limpieza	**471316** Escobas, traperos, cepillos y accesorios	**47131611** Recogedor de basura
47 Equipos de limpieza y Suministros	**4713** Suministros de aseo y limpieza	**471316** Escobas, traperos, cepillos y accesorios	**47131618** Traperos húmedos
14 Materiales y productos de papel	**1411** Productos de papel	**141117** Productos de papel para uso personal	**14111704** Papel higiénico
42 Equipo médico, accesorios y suministros	**4213** Telas y vestidos médicos	**421322** Guantes y accesorios médicos	**42132203** Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos.
50000000 Alimentos bebidas y tabaco	**50200000** Bebidas	**50201700** Café y té	**50201706** Café
47 Equipos de Limpieza y Suministros	**4713** Suministros de aseo y limpieza	**471318** Soluciones de limpieza y desinfección	**47131805** Limpiadores de propósito general.
47 Equipos de Limpieza y Suministros	**4712** Equipo de aseo	**471218** Equipo de limpieza	**47121803** Esponjas o esponjillas

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir deberán contar con las siguientes descripciones técnicas:

LOTE 1: DP10-3202008-15-046 Adquirir insumos y productos de aseo y cafetería para el Parque Nacional Natural Utria en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Papel higiénico Jumbo blanco 250 metros doble hoja paca x 4 rollos	Paquete	12
2	Escoba suave mango madera (buena calidad)	unidad	12
3	Cepillo de cerdas duras para lavar pisos con mango largo de madera	Unidad	20
4	Trapero encabado 500g mango madera 140cm (buena calidad)	unidad	15
5	Desinfectante con bicarbonato 3000ml	unidad	15
6	Blanqueador límpido x galón	unidad	22
7	Café Molido laminado x 500 grs (Sello de calidad y marca reconocida)	unidad	45
8	Azúcar 10 bolsas x 200 sobres* 5g	paquete	40
9	Crema lavaplatos pote x 850g	unidad	20
10	Esponja multiusos lavaloza	paquete x 3	15
11	Cepillos de mano para lavar ropa	unidad	14
12	Vasos de cartón x 12 onz	paquete x 50	25
13	Aromática surtida Paquete x 24 Cajas de 25 unidades	paquete	5
14	Sal Caja 24 Unidades x 130gr	Caja	2
15	Bolsa negra 100*150 Paquete x 10 unidades	paquete	25
16	Bolsa negra 70*100 Paquete x 10 unidades	paquete	25
17	Bolsa verde 70*100 Paquete x 10 unidades	paquete	25
18	Bolsa blanca 70*100 Paquete x 10 unidades	paquete	25

19	Bolsa roja *40*55 Paquete x 10 unidades	paquete	25
20	Servilleta cafetería Paquete x 100 unidades	paquete	55
21	Guante talla 8 Eterna trabajo pesado x unidad	Par	25
22	Jabón para manos Dispensador x 500 ml - unidad	Unidad	25
23	Ambientador Spray 400 ML caja x 12 unidades surtidos	Caja	20
24	Toalla de mano Toalla para manos doblada en Z Caja x 24 Fajos	Caja	10
25	Toallas reutilizables para cocina Multiusos rollo regular, paños de limpieza - caja x 24 rollos * 64 paños	Caja	15
26	Jabón en barra azul Caja x 25 unidades de 300g	Caja	4
27	Detergente en polvo Aroma a limón + bicarbonato x 3000g paca x 6unidades	paquete	10
28	Limpión toalla Blanco 45x50 unidad	Unidad	32
29	Alcohol Antiséptico al 70% Galón 3800Ml	Galón	5
30	Señal de prevención piso mojado	Unidad	4

LOTE 2: DP06-1109-02 Adquirir insumos de de aseo y cafeteria para el PNN Katios en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Jabón para loza Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	Unidad	19

	desengrasante en una concentración mínima del 15%. -Disponible en mínimo (2) dos fragancias -El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.			
2.	Jabón en barra - Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	Barra, unidad con peso mínimo de 300 gr en envoltura individual	Pack x 25 unidades	4
3.	Limpiador multiusos Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% -Disponible en mínimo (2) dos fragancias -El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	Galón	20
4.	Detergente multiusos en polvo Con efecto limpiador de mínimo 9%. -El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	Kilo	20
5.	Blanqueador o hipoclorito -Solución con alcohol etílico y solventes. -Con fragancia en una concentración del 1,5% -En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	Galón	20

	-Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.			
6.	Ambientador Liquido	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	Unidad	12
7.	Ambientador Aerosol -Solución con alcohol etílico y solventes. -Con fragancia en una concentración del 1,5% -En múltiples fragancias -libre de CFC -Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	Unidad	12
8.	Jabón para Manos - Solución con alcohol etílico y solventes.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 cc	Galón	12
9.	Toallas de papel para manos - Rollo de 250 metros - Disponibles en color natural - Sin olor o fragancia	Rollo	Paca x 6	5
10.	Recogedor profesional con tapa basculante y mango de aluminio plegable, higiénico y resistente. -Soporte de polipropileno -Con sistema de tapa basculante que gira verticalmente. -La goma de célula cerrada -Mango de aluminio -Empuñadura ergonómica plegable con clip portamangos	Unidad	Unidad	8

	Medidas 28 ancho x 29 de largo cm por 85cm de alto			
11.	Rastrillo plástico 21 dientes con mango de madera de 120 cm	Unidad	Unidad	12
12.	Escoba -Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. -Área de barrido de 30 cm de largo por 6 cm de ancho por 17 cm de alto -Material de base en plástico con acople tipo rosca -Mango de madera 120 cm.	Unidad	Unidad	12
13.	Cepillo para calle industrial con mango metálico. -Tipo plancha -Cuerpo elaborado en plástico -Cerdas polipropileno largas y gruesas -Tamaño de 36 cm de largo por 6,5 cm de ancho por 15,5 cm de alto.	Unidad	Unidad	12
14.	Trapero en Microfibra de 300gr con mango metálico de 120 cm -Fibra fina en poliéster	Unidad	Unidad	9
15.	Cepillo para sanitario (churrusco) -Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas -Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm -Base y mango elaborados en plástico -Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	Unidad	8
16.	Balde Plástico 12 litros, manija móvil, pico antiderrames	Unidad	Unidad	12
17.	Bolsas plásticas # 19 -Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 2	Paquete de mínimo 6	Paquete	25

	- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo			
18.	Bolsas plásticas # 28 -Elaborada en polietileno de baja densidad - De color amarilla -Calibre de mínimo 3 -Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	Paquete	25
19.	Guantes -Tipo doméstico -Elaborados en látex -Calibre mínimo de 18 -Tallas 7 a 9 -Color amarillo	Par	Paquete	12
20.	Papel higiénico triple hoja Producto Biodegradable -Empaque primario: polietileno LDPE (#4) - 100% reciclable -Empaque secundario: polietileno LDPE (#4) - 100% reciclable –Tubo interno: Tubo de cartón- PAP (#20) reciclable y biodegradable - Rollo con longitud mínima de 250 metros -Triple hoja blanca -Sin fragancia	Rollo	Paca x 24	12
21.	Paños multiuso -Material que no libera motas o pelusas -Reutilizables -Hidrotela o Tecnotejido de alta resistencia. - Medidas 21 cm de largo x 27 cm de ancho. - 70 paños por rollo	Rollo	Paca x 6	8

	-Disponibles en color blanco -Sin olor o fragancia			
22.	Limpiones -En tela fileteada -Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	Unidad	12
23.	Toallas de manos -En microfibra -Color blanco sin estampado -Tamaño 70 cm de largo x 40 cm de ancho	Unidad	Unidad	13
24.	Mezcladores Biodegradables -Mezcladores elaborados en madera y/o a partir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz -Longitud mínima de 11 cm	Caja x 10.000 unidades	Caja x 10.000 unidades	1
25.	Servilleta papel - Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	paquete	13
26.	Café - 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Libra	Unidad	130

27.	Crema para café -No láctea -Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	Paquete	30
28.	Aromática - Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	Caja	25
29.	Infusión frutal - Para infusión - 100% naturales - Sabores surtidos	Caja x 20 mínimo sobres	Caja	25
30.	Azúcar Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa 500 gr	Fardo 25 bolsa x 500gr	8
31.	Tazas de café Pocillos Set 8 Piezas, 4 puestos 210 ml -Material Vitrocerámica - Piezas 4 pocillos, 4 platos para pocillo de café	Set x 8 piezas	Set x 8 piezas	7

LOTE 3: DP01-1110-02 Adquirir insumos y productos de aseo y cafetería con el fin de fortalecer las acciones operativas en el desarrollo de las actividades misionales asignadas al DNMI Cabo Manglares, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Escoba cerda dura mínimo 130 cms de altura	2

2	Trapero 350g familiar alto mínimo 150 cms mango rosca, copa plástica.	2
3	Recogedor de basura plástico rígido, incluye cabo, Largo x Altura x Ancho 10 cm x 25 cm x 25 cm	2
4	Paquete de papel higiénico familiar triple hoja x 500 metros x 4 unidades	4
5	Paquete de guantes de látex con textura corrugada. Talla 9	9
6	Lavaloza en crema lima limón. Pote por 450 gramos	7
7	Jabón de coco en barra de 300 gr	9
8	Jabón detergente en polvo por 3000 gramos	5
9	Limpia vidrios con acción desengrasante por 500ML	5
10	Esponja lavaloza de doble uso, paquetes por 4	8
11	Jabón azul barra x 350 gr	10
12	Cera liquida para pisos madera 1000 ml	5
13	Café tostado y molido en polvo tradicional x 1000 gramos	21
14	Suavizante biodegradable para ropa (Galón)	4
15	Papel Toalla, Pack De 1 Rollo, con 50 paños/pañales semidesechables, 20,1 cm x 21,5 cm de cada paño	5
16	Blanqueador desinfectante, concentración 5,25 % X 3800 ML 5.25, Solución acuosa de Hipoclorito de Sodio al 5,25% (m/m)	7
17	Toallas para manos tipo Z naturales desechables, por 24 paquetes, cada paquete por 150 unidades, 100 % papel de alta calidad, de doble hoja tipo "en Z", color marrón claro, con un tamaño aproximado de 22 cm de ancho por 24 cm de largo por unidad	5
18	Leche en polvo entera x 875 GR	4
19	Plato biodegradable ALMI/MAIZ 18CM PAQ X 20 UND	2
20	Vaso cartón 9oz genérico PAQ X 40 UNIDAD	3

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATISTA (aplica para todos los lotes):

1. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del bien o servicio contratado y cumpla con las características requeridas.
2. El contratista debe asumir todos los costos de transporte en los que incurra para la entrega de los bienes en el punto requerido.
3. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
4. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
5. Garantizar que los bienes objeto del contrato, cumpla con las normas vigentes para productos alimenticios en Colombia – INVIMA
6. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y éste (el contratista) en un término no mayor a cinco (05) días hábiles efectuará la reposición de los bienes en el lugar de entrega.
7. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los productos suministrados cumpliendo con fecha de vencimiento NO menor a **SEIS (6) meses** desde la fecha de entrega a PARQUES, así como con las especificaciones técnicas requeridas y se encuentren en excelente estado de conservación.
8. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello.
9. Atender en debida forma los reclamos que presente Parques Nacionales Naturales de Colombia en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.
10. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas, señaladas en el estudio previo, en el anexo técnico y en la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
11. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.
    Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.

NOTA: Las estipulaciones incluidas en el contrato, que se derive del proceso de selección son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, igualmente los plazos, condiciones y calidades de los bienes o servicios destinados para la ejecución del contrato. Situación que será verificada por el Supervisor del Contrato. En caso de que el servicio prestado o bien adquirido no cumpla con las condiciones establecidas, el supervisor del contrato podrá solicitar de inmediato que se suministre lo solicitado en aras de garantizar el cumplimiento del contrato.

FIRMA: LAURA GUAMANGA B.
Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.
MATRICULA No.344524
NIT: 901.406.206-2
Dirección Física: CARRERA 42 N°27-28 B/ ANTONIO NARIÑO
Dirección Electrónica: crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono 3142332268
Ciudad: Neiva Huila